CIUDAD REAL

JUNIO 1.° Lunes AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.018

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 66

No se devuelven los originales

Franqueo concertado



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María de la Paz Greus y Sánchez

QUE FALLECIÓ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viudo don Ezequiel Naranjo; hijos doña María de la Paz y don Ezequiel; hermanos doña Josefa y don Inocencio Greus; madre política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por su alma.

Todas las misas que se celebren el martes 2 de Junio en la parroquia de Carrión de Calatrava y en la de la Asunción de Oropesa (Toledo), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Ciudad Real, Oviedo, Cádiz, Orense, Avila, Córdoba, Segovia y Coria, tienen concedidos doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia respectivamente, en la forma acostumbrada.

LA FIESTA DE ALARCOS

En el Santuario de Nuestra Señora de Alarcos, situado en el histórico cerro del mismo nombre se celebra solemne fiesta religiosa, tradicional, durante el día de hoy.

Alarcos se halla situado al Oeste de Ciudad Real, próximo al río Guadiana, atalayándose desde su meseta varios pueblos y caseríos, algunos como á vista de pájaro, otros auxiliado el observador por los gemelos de campaña.

Allí estuvo, según nos lo dicen historiadores, la ciudad de *Láccuris*, perteneciente á la capitanía de *Oretania*. Se perdió y ganó varias veces, mereciendo citarse entre las batallas por ella libradas de su reconquista en 1212 y la de 1095 entre cristianos y almohades, los primeros mandados por el rey Alfonso VIII y los segundos por el emperador Yacub-ben-Yussuf.

Este desembarcó con sus fuerzas en el puerto de Algeciras y noticioso de ello Alfonso VIII, sin aguardar los auxilios que le habían prometido los reyes de León, Portugal, Aragón y Navarra, Alfonso IX, Sancho I, Alfonso II y Sancho VII, y desoyendo los consejos de sus capitanes se lanzó á la pelea el 19 de Julio, pelea que fué provocada por él anteriormente, saliendo maltrecho y derrotado el que había sido tenido por el mayor capitán de la época.

Una de las primeras batallas que conocemos tuvo lugar el 1078 de la era cristiana, y fué librada por Almohamid, el rey de Sevilla, contra el de Toledo, de acuerdo con Alfonso VI, logrando ganarla así como otras plazas de la Mancha, para formar la dote de su hija la princesa Zaida, que contrajo matrimonio con el referido Alfonso VI, rey de Castilla.

Más tarde, juntamente con Caracuel y Almodóvar, Alarcos cae de nuevo en poder de los musulmanes, ya muerto Alfonso VII. En 1187 el santo abad Raimundo y sus hijos los caballeros de Calatrava, continuadores de su obra, la ganan otra vez, y así anduvo, en poder de musulmanes y cristianos, hasta dieciseis años después de la derrota de Alfonso VIII, fecha en la que se libró la gloriosa batalla de las Navas, que ha hecho imperecedero el nombre de aquel rey.

***

¿El antiguo pueblo? Alfonso *el Sabio* nos habla de él, y dice: Desde 1212, fecha de la conquista, los reyes de Castilla procuraron poseer en el centro, casi, de los dominios de la Orden de Calatrava, entre Toledo y Córdoba, con vistas á Sierra Morena, una plaza fuerte que sirviera para la guerra; para dicha plaza se fijaron en Alarcos, que reunía todas las condiciones apetecidas, pero les combatía un solo mal, inutilizando los esfuerzos y sacrificios de los pobladores: el Guadiana, cuyas aguas dejaban escapar sus mortíferas emanaciones, diezmando los habitantes del pueblo de Alarcos, que horrorizados ante una muerte probable huían á otras ciudades, abandonando sus casas y sus haciendas. El rey Alfonso X llegó en las concesiones que hizo hasta la de eximir á sus vecinos de todo tributo; tampoco esto dió resultado y tuvo que pensar en la fundación de otra plaza fuerte cercana á Alarcos; eligió para ello Pozuelo de Don Gil, que llamó desde entonces Villa Real, hoy Ciudad Real.

La Orden de Calatrava continuó considerando á Alarcos como una de sus pertenencias, y en 1282 logró de don Sancho carta de donación, pero Villa-Real, que ya era poderosa y hasta contendía con la temida Orden, se creyó su heredera é hizo que el rey de Castilla revocara tal acuerdo.

Después de algunos años, se cree que durante el de 1351, Alarcos fué abandonado, dejando de existir su concejo, que se refundió con el de Villa-Real.

***

La primera ocupación del rey de Toledo, al recibir la plaza de Alarcos por el rey de Sevilla y encomendar su defensa á soldados cristianos, fué la de habilitar una capilla donde éstos cumplieran sus deberes religiosos. Destruyéronla después los musulmanes; y rescatada de nuevo, la cruz se alzó por segunda vez sobre las almenas de la fortaleza, y es edificada la iglesia, y dedicada á la Virgen María.

Data su existencia de los primeros años del siglo XIII, y así lo ponen de manifiesto las columnas del portal con sus capiteles en forma de cono truncado, unos, con groseras figuras, otros, —como evidenciando que no fué aquel su destino sino el sostener adosadas á la pared la bóveda de la bizantina iglesia—y el cuerpo del edificio en forma ventanal.

Esta opinión, y la de que la primitiva iglesia de Alarcos estuvo donde está la actual, la expone en su Diccionario el señor Hervás y Buendía, haciendo constar, en una de sus notas, que es del señor Ramírez Arellano.

En el patio del hoy Santuario de Alarcos, se conservan algunos árboles, muy pocos, y algunas plantaciones, debidas al cuidado del santero, de escaso valor.

Sus almenados muros, de fuerte construcción, han sido enjalbegados, perdiendo con ello todo su carácter, pues más parecen las tapias de un corral que el recinto de una fortaleza.

El templo, de estilo gótico, ofrece al observador abundantes huellas de distintas generaciones del siglo XV, de forma ojival y compuesto por tres naves y dos capillas. Antiguamente debió tener magnífico artesonado, del que conservan restos las dos capillas que forman su crucero.

Hay en él columnas en abundancia, agrupadas, que se alzan esbeltas.

Penetra la luz por un rosetón de círculos lovulados, en orden concéntrico, —lo más valioso del Santuario—, situado sobre la puerta principal, actualmente inutilizada y amenazando desplomarse.

De haber sido conservada, á su tiempo, esta iglesia, acaso pudiéramos admirar en ella ricas muestras del arte bizantino, todavía manifestado en su capilla mayor.

La imagen del altar mayor es de piedra-mármol, y de pie su postura, sosteniendo en brazos á su amantísimo hijo. Está tocada su cabeza con una bien plegada toca, y viste su cuerpo al estilo romano túnica y manto, este último recogido á ambos lados, pintado de azul; —ignoramos desde qué fecha, pues no debió ser así su primitivo estado—; el lado derecho lo tiene asido al niño con una de sus manos y en la otra sujeta un pájaro de cuyo significado nada dicen los historiadores.

En el camarín de la Virgen, se conservan infinidad de ofrendas, de enfermos graves, y de personas que sufrieron accidente y libraron la vida.

También se conservan clavos, llaves, espuelas y algunos otros objetos, varios de ellos de usanza de los musulmanes, hallados en las inmediaciones del Santuario.

En el siglo XVI tenía esta imagen su cofradía, que luego fué disuelta, y así mismo su camarera, encargada de custodiar las halhajas y vestidos de su propiedad.

Por aquella fecha se celebraban grandes cultos á Nuestra Señora de Alarcos, y cuando las cosechas se veían amenazadas por la langosta era sacada en rogativa y trasladada á la iglesia parroquial de San Pedro.

***

Algo se conserva de todo aquello: la fiesta religiosa anual, á la que asisten numerosas familias de la capital y de los pueblos vecinos, y no pocos jóvenes, los cuales divididos en grupos aprovechan el día para comer en el campo, alegrándose con las notas de la guitarra, la copla popular y el rojo líquido de la panzuda bota.

Durante este día se ve concurridísimo el pintoresco cuanto histórico cerro de Alarcos, que tantas cosas nos recuerda de un pueblo que fué grande y poderoso, observándose en todas partes el regocijo popular, que se desborda y corre de grupo en grupo, hasta trasmitirse á los que aguardan el desfile en las inmediaciones de la ciudad.

Hoy se celebra esta fiesta, y para contribuir á ella, en alguna forma, hemos creido oportuno la publicación de estas notas.

Efectos de las heladas

Nos comunican de Infantes que el día 31 de Mayo se han hecho en aquella ciudad operaciones de compraventa de vinos á el elevado precio de 5 pesetas los diez y seis litros de vino tinto, pues el blanco se cotiza más caro.

Esta elevación repentina en los precios revela el daño causado por la helada del 27 y augura un invierno con caracteres muy sombríos.

Ante tamañas desdichas no nos cansaremos de combatir la apatía de los labradores, que con las humaredas podían evitar las heladas á tan poca costa. Proveer de cohetes granífugos á todos los habitantes de las casas de campo y repartir montones de paja ó leña (y en años como el presente todas las malas hierbas) en las orientaciones Norte de las viñas, representa un gasto inferior y garantiza las eventualidades de heladas y pedriscos.

No son ya los consejos de los técnicos que tan poca fe inspira á los labradores, son las experiencias repetidas con feliz éxito en Valdepeñas, las que sirven para corroborar las palabras de la ciencia, que tenidas en cuenta por los viticultores, evitarían épocas críticas, como las que se avecinan.

"MARUSA,"

Opera del maestro Vives. Libro de *Luis Pascual Frutos*.

Sí, señor, *Marusa*, ese idilio musical que con clamoroso éxito ha sido estrenado en el teatro de la Zarzuela, es una prueba viviente de que la Opera española puede dejar de ser un sueño, para convertirse en hermosa realidad. No es *Marusa* el primer testimonio que Amadeo Vives ha dado de que le sobra inspiración y cultura musical para codearse con los más geniales compositores; pero en fin, es el último y acaso el más valioso, el que hasta ahora ha conquistado la más estimable rama de laurel con que ha de ceñir su frente el autor de «La balada de la luz».

Egloga lírica llaman Vives y Frutos á su nueva obra, y ciertamente que en ello no han estado equivocados. Está dividida en dos actos y es sencillamente una fábula bucólica de asunto tan sobrio como sentido; los amores de Marusa con el pastor Pablo.



En toda la partitura domina la melodía, y entre los números que figuran en el primer acto se destacan, por el ambiente y poesía, un dúo entre Marusa y Pablo, la canción del Solondrón y el dúo de tiple y barítono; números que produjeron enorme emoción en el público, que los aplaudió clamorosamente.

Comienza el segundo acto con un hermoso preludio, en el que el maestro Vives trata de una manera irreprochable los principales temas de la partitura, y el número culminante de esta segunda parte, es, si nos atenemos al juicio del público, el coro y el bailable que le sigue. Destácase también por su brío el número descriptivo de la tormenta, y el número final, digno remate de partitura tan hermosa. En fin, un nuevo triunfo para el arte español y una piedrecita más para levantar ese deseado monumento en cuyo frontispicio se han de esculpir estas dos palabras: *Opera española*.

Al correr de la pluma

Se complican las cosas
en el Congreso.
Eso ya, amigos míos,
no huele á queso.
Huele á otra cosa,
que yo, por ser prudente,
no digo ahora.

—

Según nos dice cierto
corresponsal,
la nariz de Soriano
marcha tal cual.
Hombre, me alegro,
¡por si algún día es un
de otro suceso!

—

En el baile que dió la de Squilache
el martes en Madrid,
tomó parte, al llegar los rigodones,
haciendo el «vis» á «vis»,
el general Azcárraga. ¡Está visto
la juventud es esa.
En tocando á bailar, á esos muchachos
no hay ya quien los sostenga

MAX.

CASAS BARATAS

Una disposición interesante

La *Gaceta* publica una orden disponiendo que las casas construídas por particulares para ser habitadas por ellos y sus familias, podrán disponer de los beneficios de la ley de 12 de Junio de 1911.

Por considerarla de interés, la trasladamos á nuestras columnas.

Dice así:

«Considerando que la ley de 12 de Junio de 1911, tanto al definir las construcciones que puedan merecer la calificación de baratas dentro del régimen legal, como al tratar de las exenciones y beneficios que aquéllas corresponden, y al establecer la consignación para favorecer dichas construcciones, se refiere indistintamente á sociedades ó particulares constructores de casas baratas, y teniendo en cuenta que el reglamento para la aplicación de los preceptos de la citada ley se refiere igualmente sin distinción á sociedades y particulares;

Considerando que el objeto de la ley de 12 de Junio de 1911 no es otro que estimular las construcciones de casas baratas é higiénicas para ser habitadas por personas que perciban emolumentos modestos, y que no sería justo negar sus beneficios á los particulares que mediante operaciones de crédito, por el ahorro ó por otras causas dispongan de un capital reducido, pero suficiente para proporcionarles una vivienda higiénica, toda vez que dichos beneficios se conceden á capitalistas que se dedican á la construcción de casas baratas para la venta ó alquiler, siempre que se ajusten á los preceptos de la ley y de su reglamento.

En su virtud, se dispone que las casas construidas por particulares para ser habitadas por ellos y sus familias, podrán disfrutar de todos los beneficios que concede la ley de 12 de Junio de 1911, siempre que los citados particulares y dichas construcciones reunan las circunstancias exigidas por la ley mencionada y por el reglamento para su aplicación.»

Industrias agrícolas

Para mejor beneficiar los productos del campesino agricultor.

Uno de los factores esenciales para el desarrollo de cualquier industria, consiste en que encuentra á su alcance los elementos complementarios necesarios para ello.

El axioma «la función crea el órgano» es fundamental en economía política y explica perfectamente que determinadas industrias hayan creado á su lado otras industrias para poder llegar á su completo desarrollo.

En el problema agrícola, tenemos que ir al extranjero para buscar el secreto de la prosperidad de determinados ramos, que en nuestro país está todavía inexplotado, precisamente por la falta de aquellos elementos complementarios indispensables.

¿No ha sido un factor esencial para la pequeña industria agrícola la creación de los paquetes postales á precios reducidos, que aseguran el transporte en breve plazo desde el punto de producción hasta el destino definitivo, de mercancías como huevos, leche, mantequilla, embutidos, hortalizas, frutas, etc?...

¿No ha sido otro factor no menos esencial la creación de los embalajes ligeros, resistentes, adaptables á cada clase de artículos?

¿No vemos resuelto en el extranjero el problema, considerado antes como insoluble, de poder comer en las capitales, gracias á un acondicionamiento esmerado en los embalajes, los huevos puestos un día antes en la aldea?

La creación, aun reciente, en España, de los paquetes postales de 3 á 5 kilos, cuyas tarifas son aún demasiado elevadas, ha sido la primera etapa en este sentido. Convendría, como ya hicimos notar tiempo atrás, que se estableciesen los paquetes agrícolas de 10, 20 y 50 kilos, como pretende la *Federación Agrícola Catalano Balear*, del mismo modo que están establecidos en Francia.

Y si los progresos no han sido más rápidos, es que faltaba otro elemento indispensable para completar la solución, el de los embalajes.

Hoy nos es grato hacer constar que ya pueden contar nuestros agricultores con este elemento.

La fábrica de cartonajes Igaralde, de los señores *Limousin Hermanos*, de Tolosa (*Guipúzcoa*), presenta para cada caso embalajes muy bien dispuestos, adoptados ya por la mayoría de Granjas agrícolas de todas las regiones de España.

El agricultor que no podía dar salida á sus frutas; que no elaboraba mantequillas por las dificultades de ponerlas al alcance del consumidor, saludará con alegría este nuevo auxiliar de su prosperidad.

Además de la producción de los envases ligeros de cartón, los señores Limousin Hermanos presentan en muy favorables condiciones al mercado, un surtido variado de papeles de todas clases para embalajes, cuya lista y usos sería largo enumerar, pero que abarcan todas las exigencias y necesidades que al productor pueden presentársele para la remisión, presentación y exposición de sus producciones.

Fíjese el agricultor en los recursos que esta clase de embalajes le da para la colocación y venta de sus productos, y utilizando las tarifas reducidas de los paquetes postales y contribuyendo á la implantación de los paquetes agrícolas, podrá, en lo sucesivo, contar con medios fáciles para obtener mayores beneficios en la explotación de las industrias de campo, de los que saca en la actualidad. No olviden nuestras gentes rurales que el secreto para obtener beneficios está más que en el *saber producir*, en el *saber vender*.

R. DE MÁS SOLANES.



General Maas

JEFE DE LAS TROPAS MEJICANAS QUE INTENTAN RECUPERAR VERACRUZ

De nuestro cercado

El intelectual y España

Un bar-café es un local alegre, pintadas sus paredes de blanco; pegados en ellas hay dos carteles anuncios de corridas de toros, mostrando las notas chillonas y sangrientas de sus colores.

Ante las mesas, poca gente; formando peña, un grupo, son cinco ó seis, uno de ellos lleva sombrero cordobés; hablan á voces, armando gran algarabía, á veces se hace silencio y entonces óyese el marcado acento andaluz del que usa cordobés, es un torero; todos escuchan atentamente, alguno sonríe ya presintiendo y gozando de antemano el chiste; al terminar su historia las carcajadas corean, celebrando su gracia.

En el local entra un joven, se sienta ante una mesa, distanciada del grupo; tiene el rostro algo pálido, que el cabello, largo, enmarca sin presunción, con desorden; bajo el cuello, anudada, una ancha corbata; saca unos papeles y escribe.

Los del grupo continúan charlando á voz en grito; hablan de toros, poco á poco van acalorándose, disputan, y entre las palabras *maleta, largas, verónicas, fenómeno*, se mezclan no pocas interjecciones; el que más chilla es un muchacho alto, muy flaco; viste con gran ostentación; los dedos, cuajados de anillos; es el íntimo de un prestigioso torero y allí, en el café, ante los amigos envidiosos, criticones, defiende su cartel.

El joven de las melenas y de la ancha corbata deja de escribir, es tarea imposible ante el griterío de los aficionados; paga y al pasar ante el grupo, el del cordobés hace seña á sus camaradas y exclama:

—*¡Ze molestó er melenas!*

Estalla una estruendosa carcajada; el joven, sin volver el rostro, sale á las Ramblas.

Se agita la gran vía en loco torbellino de vida y movimiento; los vendedores de periódicos, pregonan; el de las melenas compra uno, y al desplegarle, destacan ante su vista los siguientes epígrafes: *Formidable escándalo en el Congreso*, y más abajo, *Madrid. Las corridas de abono. Inenarrable faena del Gallo*.

LUIS G. MANEGAT.

El Pueblo Manchego es el periódico diario de más tirada en la región.

POR TELEFONO

Mitin maurista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.° 11'30 m.

Maura y la guerra

Ayer dieron en Talavera un mitin los elementos mauristas.

El acto se llevó á cabo en el teatro, con la asistencia de numeroso público.

Hablaron los Sres. Morales, Goicochea, Ossorio Gallargo y Rogelio Sánchiz.

A los oradores acompañaron desde Madrid más de cien amigos suyos y correligionarios.

El Sr. Goicochea se ocupó del último discurso de D. Antonio Maura acerca de Marruecos.

Dijo que el ilustre político es contrario á la guerra y solo partidario de la toma de Tetuán circunstancialmente.

Atacó al trus, que siendo enemigo de la guerra, ahora que Maura en pleno Parlamento manifiesta la misma opinión, aquél defiende los avances y la toma de nuevas posiciones, tratando de justificar la política liberal.

Hizo historia de la política de Maura desde 909.

Ossorio Gallardo atacó al Gobierno y á los republicanos y socialistas.

A los últimos, porque combatiendo la guerra, más atacan á Maura en los instantes que éste coincide en ese tema de sus campañas.

Afirmó que el insigne político en su discurso no censuró ni fué esa su intención como le atribuyen, al rey y al ejército, sino á los Gobiernos liberales y al actual.

Reinó gran entusiasmo, siendo muy aplaudidos los oradores.

La novillada benéfica

A continuación damos á conocer el estado detallado de la cuenta de ingresos y gastos, de las fiestas celebradas en esta capital á beneficio de los soldados de Ciudad Real que se encuentran en Marruecos.

	Ptas. Cts.
Ingresos	
Recaudado por 59 recibos de socios á 5 pesetas uno	295
Importe de varios donativos según relaciones publicadas en los periódicos de la localidad	539 40
Donativos recogidos en los comercios de esta localidad	714 97
Recaudado por refresco en la plaza de toros	20
Producto función del teatro	94 55
Donativo del ganadero de los novillos	75
Idem de la sociedad Teatral	15
Un donante	5
Total	1.758 85
Gastos	
Factura de pintura y carteles	7 50
Id. á José L. Calero	6 75
Id. á Policarpo Núñez	1
Id. á Ramón C. Rubisco	17
Id. á la Imprenta provincial	10
Por alquiler plaza de toros	160
Por la muerte de los novillos	400
Por pienso y cuidado de los mismos	5
Por recibo de acomodadores de la plaza	2 40
Por factura al director de la lidia	52 90
Por refresco y cigarros para los toreros	37 85
Por papel instancia al señor gobernador	1
Por papel instancia al veterinario	2
Por coste de varios telefonemas	4 70
Por gratificación al cobrador	25
Total	733 10
Importan los ingresos	1.758 85
Idem los gastos	733 10
Líquido para repartir entre los soldados de esta población que se encuentran en Africa	1.025 75

Cuyos justificantes se encuentran en poder del conserje de «La Amistad», para las personas que deseen examinarlos.

Se ruega á las familias de los soldados, que se sirvan dar el nombre de los mismos al indicado conserje para que todos, sin excepción, disfruten de este beneficio. El reparto se verificará á la mayor brevedad, dando á conocer la relación de los soldados en las columnas de este diario.

La Junta da las más expresivas gracias á los señores que se mencionan, por haber contribuido á tan simpática fiesta con los donativos siguientes:

Excelentísima Diputación, programas y billetaje gratis.

Excmo. Ayuntamiento, por música y arbitrio, id.

D. Ramón Delgado, muletas, id.

D. Leonelo Vega, reconocimiento novillos, id.

D. Justo S. Escribano, banderillas idem.

Señor inspector provincial de Sanidad id.

Carpinteros plaza de toros id.

Electricistas función del teatro, id.

Señor Merino pintor de carteles, id.

Personal del teatro, mitad sueldo.

D. Manuel Sánchez Gijón, teatro de Verano, gratis.

POR TELEFONO

Héroe condecorado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.° 11'40 m.

La laureada

CARTAGENA.—El almirante de la escuadra impuso ayer con toda solemnidad la cruz laureada de San Fernando, al teniente de navío D. Rafael Ramos.

Como se recordará, el valeroso marino fué el heróico defensor del cañonero «Concha», que al frente de un reducido grupo de soldados, herido en ambos brazos, sostuvo el ataque con los moros cuerpo á cuerpo, hasta que por la enorme superioridad numérica los vencieron.

El teniente Ramos estuvo en poder de los cabileños buen número de días, hasta que el moro Joaquín facilitó su fuga á Ceuta.

Después de la imposición de la laureada, el almirante pronunció un patriótico discurso.

Las tripulaciones del «Pelayo» y el «Recalde» obsequiaron luego con un banquete al teniente Ramos, reinando cordialidad y entusiasmo.

En el Ayuntamiento

La sesión del sábado

Presidió el Sr. García Serrano, y asisten los concejales Sres. Pérez Molina, Bernabeu, Gijón, Pizarroso y Novés.

Se lee el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Orden del día

Procédese á dar lectura de una Real orden de 27 de Junio de 1913, sobre los mozos que tengan parientes siendo el paradero de aquéllos ignorado, para que se presenten durante el mes de Junio.

Son aprobadas varias cuentas de obras y servicios municipales.

(Entra en sesión el Sr. Sobrino).

Se dió cuenta del resultado que han ofrecido los concursos anunciados para el transporte de materiales del nuevo acerado de la calle de Toledo y de baldosín para el mismo.

El resultado ha sido como sigue:

Transporte de materiales, adjudicado al vecino de esta capital, Ramón Mata.

Encintado para las nuevas aceras, á D. Leonardo Miralles, vecino de Madrid.

La proposición presentada para el baldosín, se acordó pasara á informe de la comisión.

Fué aprobada la recaudación de cuentas, pertenecientes á la Comisión de arbitrios, de la última quincena.

Se concedió un mes de licencia, al médico de la beneficencia municipal don Manuel Aguirre.

Igualmente se concedieron licencias, para edificar, á los vecinos de esta población D. Francisco Hernández y doña Amparo Prado. Al primero una casa en la calle de Ciruela, y á la segunda en la calle del General Espartero.

El secretario Sr. Barragán, leyó el proyecto emitido por el señor arquitecto municipal sobre el acerado de la calle de Toledo, en el trozo comprendido desde la calle de la Rosa á la de Estación.

También fué aprobado. La Corporación quedó enterada de una solicitud de D. Manuel Romero, en la que pide á la Comisión de festejos una subvención, para que le ayude á sufragar los gastos que le ocasiona la confección de una «Guía del Forastero» que imprimirá, con motivo de nuestras ferias de Agosto.

El informe de la comisión es favorable para calificar de importancia dicha obra, y concédele al peticionario la subvención de 150 pesetas, por serle imposible subvencionarle con mayor cantidad.

Con el mismo objeto que la anterior solicitud, se presentó otra firmada por Remiro Ruiz y Roberto Acosta, que es igualmente subvencionada con otras 150 pesetas.

El Sr. Gijón habla en pro de dichas solicitudes, manifestando la imposibilidad de conceder cantidad mayor.

Léense las bases de un nuevo concurso que se abre por ocho días para la admisión de solicitudes para la celebración de dos corridas de toros, consignando que el máximum de subvención es de 8.500 pesetas.

(Este asunto ya lo conocen nuestros lectores).

El señor alcalde se ocupa de las proposiciones presentadas para las corridas de toros de feria, manifestando la imposibilidad de conceder más subvención que la ya mencionada.

Se presenta un oficio del director de la banda de música municipal, sobre bajas de dos músicos.

Con ocasión de un proceso

Procédese á dar lectura á la siguiente proposición:

Al Excmo. Ayuntamiento:

Los concejales que suscriben haciéndose fieles intérpretes del unánime sentir y pensar del honrado y pacífico vecindario que representan, protestan enérgicamente y lamentan con todo el alma, que elementos extraños á nuestra capital hayan venido en los pasados días, con motivo de la causa de Argamasilla, vista en esta Audiencia, á turbar la tranquilidad de todos con manifestaciones alarmantes.

Emilio Bernabeu, Miguel Pérez Molina, Enrique Seise, Manuel Sánchez Gijón, Rosendo Mulleras, Luis López Haro, José Cruz, Gregorio Ruiz, José Sobrino.

El Sr. Novés, dice no debe aprobarse esa protesta.

El señor presidente le especifica el motivo de dicho escrito, diciéndole, que lo que hacen los señores concejales que firman dicha protesta, es hacerse intérpretes del sentir del vecindario ciudarrealeño, mejor dicho, la mentarse de que ciertos elementos hayan venido á nuestra capital á turbar la paz y tranquilidad de nuestros vecinos.

El Sr. Bernabeu dice, que en defensa de dicha proposición, no hace nada más que suscribir las frases pronunciadas por el Sr. García Serrano.

Queda aprobada la proposición

Ruegos y preguntas

El Sr. Pérez Molina, pone en conocimiento de la Corporación que no encuentra la comisión correspondiente local apropósito para la instalación del Juzgado de Instrucción.

La Corporación queda enterada del asunto.

El Sr. Bernabeu, en nombre de su compañero Sr. López Haro (que no asiste á la sesión), formula un ruego consistente en que no se gasten en la fiesta de la Virgen de Alarcos las 300 pesetas que hay presupuestadas para dicha festividad y que se inviertan éstas en obras que vayan en beneficio de la capital.

Le contesta el señor alcalde diciéndole: No puedo contestar al Sr. Bernabeu como lo haría al Sr. López Haro, y solamente me limitaré á decirle que no hay razón para suprimir una función tan hermosa como de la que se trata, además de ser una costumbre tradicional de nuestra población, cosa que el Ayuntamiento debe respetar y respeta.

El Sr. Bernabeu permanece sin contestar á lo dicho por el señor presidente, haciendo movimientos afirmativos con la cabeza.

A ruego del Sr. Novés, se acuerda conceder 100 pesetas al homenaje del Sr. Pérez Galdós.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

POR TELEFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.° 1'30 t.

Huerta se envalentona

NUEVA YORK.—Asegúrase que el presidente de la república mejicana, en vista de que ha recibido de Alemania gran cantidad de armas y municiones, ha vuelto de sus últimos acuerdos.

En su consecuencia se propone notificar á la conferencia del Niágara, que no está dispuesto á dimitir como fórmula para que la intervención de los Estados Unidos cese.

Crisis total

PARIS.—Es muy probable que hoy quede planteada la crisis total.

Dumergue no ha podido hacer frente á la actitud de sus compañeros de gabinete, en vista de lo que en el Parlamento les esperaba.

Dice un periódico que el encargado de formar nuevo gobierno será Viviani, ministro del actual gabinete.

Parece que este ofrecerá la cartera de Hacienda á Bourgois, y si no acepta se la dará á Ribot.

Aseguran sus amigos que el gabinete de Viviani sería si se le encargase de formarlo, de amplia concentración radical, que le permitiera gobernar prescindiendo de los socialistas.

Robo escandaloso

Del Museo nacional del Ejército han sido robados varios objetos valiosos, muy antiguos.

Entre estos ha desaparecido un sable del emperador de China, con piedras valiosas.

Pidiendo indemnización

LONDRES.—La compañía naviera á que pertenecía el "Ireland„ se revuelve contra la poseedora del buque carbonero que le abordó.

Pide una indemnización de diez millones, por la pérdida del buque y para indemnizar á la vez á las familias de los náufragos.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Las exenciones fiscales en los Sindicatos Agrícolas

La labor de las Federaciones.—Rodríguez Sampedro —Los 70 diputados agrarios.—El ministro de Fomento.—Los centros técnicos de Hacienda.—El Consejo Superior de la Producción y del Comercio.—El Consejo de Estado.—Precedentes.—La jurisprudencia del Supremo.—¿Qué hará el Gobierno?

Están vigentes las exenciones de impuestos concedidas á los Sindicatos Agrícolas y los funcionarios que los cobran, cometen una arbitrariedad y falsean la ley no de mala fe quizá, pero sí interpretándola viciosamente.

Los Sindicatos han sostenido por una no interrumpida tradición esta afirmación rotunda. Y no han sido ellos solos; poco á poco han ido reconociéndolo clarísimas autoridades la exactitud y la justicia de su actitud. No puedo recoger aquí más que las recordadas por mí en el momento en que escribo, pero todas ellas juntas forman como un excepcional Senado, un Supremo Tribunal casi inapelable. Opinar contra su opinión sería una temeridad.

He aquí ahora la enumeración de esos testimonios, unos de personas, otros de entidades colectivas, otros de Centros Administrativos, otros de altos Cuerpos consultivos.

1.° La Federación agrícola de Aragón, asesorada por notables jurisconsultos, algunos, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Su fundamento era el mismo que yo razoné en mi crónica anterior.

2.° Otra en luminosa requisitoria presentada á Canalejas en favor de la ley de Sindicatos.

3.° Rodríguez Sampedro. Formaba parte de la Comisión encargada de dar dictamente sobre la proposición de ley presentada por Polo y Peyrolón con el fin de resucitar la ley de Sindicatos. El ilustre senador nos daba con frecuencia cuenta de sus activas y entusiastas gestiones y un día me escribía:

«El Sr. Rodríguez Sampedro nos ha demostrado con los Reglamentos vigentes en 1911, que tanto los Pósitos como los Sindicatos «continúan exentos» de Timbre y derechos reales, apesar de la ley de Presupuestos, que ni Rodrigañez ni Cobián saben lo que hicieron y que faltan á la ley los que cobran esos impuestos.

»Gullón ha quedado maravillado porque en su Comisaría (era Comisario Regio de Pósitos) los Pósitos pagan».

De la Comisión formaban parte Polo, Gullón, Ugarte, hoy ministro de Agricultura, Alvarez Guijarro y otros. Todos quedaron convencidos.

4.° Los 70 diputados agrarios que en las anteriores Cortes pidieron que se declarase la vigencia de esas exenciones fiscales con un R. D. de la Presidencia del Consejo, lo que hubiera sido ilegal si dichas exenciones hubieran estado derogadas por las leyes de Aranceles y de Presupuestos.

De ese grupo de diputados agrarios formaron la ponencia Azcárate, Feliú y el hoy Alcalde de Madrid, Vizconde de Eza.

5.° La Sección de Acción social de la Dirección general de Agricultura al informar sobre el documento razonadísimo presentado al Gobierno por los 70 diputados agrarios y redactado por el mismo Vizconde de Eza.

6.° Un informe reciente el Negociado de Sindicatos Agrícolas del mismo Ministerio de Hacienda. Segúntos rumores que á mi han llegado sobre ese notable informe, en él se aducen varias razones en confirmación de la doctrina administrativa que estamos sosteniendo.

Sostiene que el Parlamento que dió la ley de Sindicatos en Enero de 1906, no pudo tener ó no es lógico pensar que tuviera el propósito de derogarla cuatro meses después con la Ley de aranceles—20 de Mayo del mismo año—pues en esos cuatro meses no se aplicó la Ley de Sindicatos y no pudo verse porlo tanto en la piedra de toque de la realidad los inconvenientes que hicieran recomendable su derogación. Confirma esta opinión señalando el hecho de que la base tercera de la Ley arancelaria no deroga las exenciones ya concedidas sino que se limita á prohibir que en adelante se concedan otras. Fúndase en el hecho significativo de que la Dirección general de lo Contencioso, encargada de percibir el impuesto de Derechos reales haya venido informando que los Sindicatos agrícolas continúan exentos de este impuesto. Fúndala, en fin, en el principio jurídico que anoto en mi crónica anterior.

7.° La Dirección general de lo Contencioso en una larga serie de informes que ya sientan cierta jurisprudencia en ella.

8.° El subsecretario de Hacienda que considera indiscutible el principio de que una ley general no deroga una ley especial ó de privilegio si no lo dice expresamente.

9.° El Consejo Superior de la Producción y del Comercio presidido por el presidente del Congreso Sr. González Besada en sesión celebrada este mes.

10. El mismo Consejo de Estado en pleno en sesión del 19 de este mes.

Y 11. Precedentes legislativos y sentencias del Supremo que confirman esta misma doctrina y que son aplicables al caso. Entre otros pueden consultarse

a) La R. O. de 23 de Marzo de 1871 en la que se declara que la Ley de Aduanas, á la sazón vigente, como de carácter general, no derogó la especial sobre fomento de población rural en lo relativo á franquicias y rebaja de derecho de Aduanas. Es casi el mismo caso de hoy.

b) Sentencia de la Sala Tercera del Supremo, en 17 de Junio de 1913 en la que se declara que la Ley general de presupuestos de 1910 no derogó la exención del impuesto de derechos reales concedida con motivo del ensanche de las poblaciones. Es un caso análogo al de los Sindicatos agrícolas.

c) Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo en 15 de Octubre de 1913 en la que se consideran vigentes las exenciones tributarias de la Ley de Sindicatos y se afirma el derecho del Sindicato «El Aleña Vinícola» á disfrutar de tales beneficios. Es el caso mismo.

Toda esa masa enorme de opinión, de competencia y de autoridad se ha ido poco á poco acumulando alrededor y en apoyo de nuestro derecho.

¿Necesitará más el ministro de Hacienda y el Gobierno actual para reconocerlo y declararlo? ¿Qué harán?

SEVERINO AZNAR.

POR TELEFONO

Lotería nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1-3'40 t.

Premios mayores

3.861	Oviedo.
14.158	Madrid.
32.997	Valencia.
Otros premios	
14.841	Sevilla.
15.720	Sacedan.
17.071	La Línea.
727	Mahón.
20.098	Palencia.
33.835	Bilbao.
1.119	Toledo.
3.313	Madrid.
1 279	Idem.
26.821	Granada.
30 600	Barcelona.
7.753	Madrid.
23.124	Melilla.
27.500	Huelva.
16.144	Madrid.
27 851	Granada.
26.651	Madrid.
27.675	Zaragoza.
35 653	Salamanca.
12.408	Madrid.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

Las de ayer

Ayer por la mañana se celebró en la parroquia de San Pedro una solemne función religiosa en la que el Reverendísimo Prelado, electo de Segovia Doctor D. Remigio Gandásegui administró el Sacramento de la Comunión á todos los niños de la capital.

La fiesta resultó hermosísima. Todas las niñas distribuídos por colegios invadían el espacioso templo. El coadjutor de la parroquia D. Ramón Carrizo les dirigió una sentida plática.

Por la tarde se celebró la procesión de las flores organizada en la iglesia del convento de las Franciscas, que resultó muy lucida. Asistieron todas las niñas que por la mañana recibieron el Pan de los ángeles.

La banda municipal de música amenizó la procesión.

Presidió el concejal Sr. Gijón.

En el Hospicio también se ha celebrado con solemnidad la terminación del mes consagrado á María. Solemnes funciones religiosas por la mañana y por la tarde, asistiendo numeroso público.

En Alarcos

Esta mañana han salido para el Santuario de Alarcos numerosos romeros á festejar la memoria del día.

La función religiosa se ha celebrado á las diez y después sacada la imagen procesionalmente. El Sr. López Guerrero ha pronunciado un elocuente sermón.

A la hora de cerrar la edición se sabe que el día ha transcurrido sin novedad.

Esta tarde los romeros se reunirán en las Huertas de la Poblachuela.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.°-3'50 t.

Dato en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana despachando con el rey.

Después cumplimentó á la reina Cristina.

Por este motivo no pudo recibir á los periodistas.

Poblaciones agradecidas

El subsecretario de la presidencia nos ha manifestado que los Ayuntamientos de Valencia y Cuenca han telegrafiado al Gobierno, expresándole gratitud por los proyectos de los ferrocarriles que les interesan á una y otra ciudad.

Un éxito

En el ministerio de la Gobernación nos dijeron que de Londres se han recibido nuevas noticias acerca del gran éxito que España ha obtenido en la exposición del turismo.

El Gobierno se muestra por ésto muy satisfecho.

La fiesta de la flor

Se está celebrando hoy en Madrid la fiesta á beneficio de los tuberculosos.

En varias calles se han levantado artísticos altares, en los que hacen guardia los exploradores.

Postulan señoritas de la aristocracia y del pueblo, con mantillas y mantones de manila.

Las postulantes hacen parar los coches, suben á los tranvías y entran en los cafés, resultando muy importante la cuestación.

El día brillantísimo, contribuye al esplendor de la fiesta.

Al salir de Palacio el Sr. Dato y al regresar á su domicilio, las postulantes le colocaron en la solapa infinidad de flores, entregándoles en cambio importantes cantidades.

Los estudiantes postulan también, llevando los organillos por las calles.

Varias bandas de música han ejecutado conciertos.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid acompañado de su elegante esposa, el secretario del Gobierno civil D. Darío de la Revilla.

—Hemos saludado á D. Aníbal Carranza, párroco del Santo Cristo de Valdepeñas.

—Han llegado de Madrid las distinguidas y bellas señoritas Pilar Revuelta, Carmen Portero, Victorina Gárate, Amalia Mayo y Paz de la Sierra.

—Hemos saludado á D. Eleuterio Contreras, de Alhambra.

—Se encuentra en esta D. Juan Félix Molina, coadjutor de Bolaños.

—Acompañados de su preceptor el sacerdote D. Manuel Cervantes, han llegado de San Clemente los hijos del ingeniero de minas D. Manuel Langreo.

—Han llegado: de Madrid, el teniente coronel de la zona D. César Escobar, el comandante D. Alvaro Sancho, el médico militar D. Enrique Gallardo, los capitanes D. Isidoro Raez y D. Alfonso Mateo, el teniente D. José Sevilla con su esposa y el comisario de guerra de esta provincia; de Almagro, el comandante D. Vicente Sánchez de León y de Alcázar de San Juan, el capitán D. Artenio Alcañiz.

—Hemos saludado á D. Agustín Valencia, farmacéutico de la Calzada de Calatrava que ha llegado con sus hijos.

—Se encuentra en esta D. Agustín Ciudad de Aldea del Rey.

—Ha llegado de Jaén D. Manuel Rus.

—Para Bolaños ha salido en el corto de esta tarde, nuestro corresponsal D. Juan Mora después de haber pasado en ésta unas horas.

Enfermo

Se halla enfermo el Provisor y Vicario general de la Diócesis M. I. Sr. D. Eloy Fernández, cuya mejoría celebraremos.

Enlace

Anoche se efectuó el enlace de la bella señorita Prado Cañadas con nuestro querido amigo D. Emilio Megía.

Bendijo la unión el M. I. Sr. D. Santiago Magdalena, Dean de la Santa iglesia Prioral.

Actuaron de padrinos D.ª Santa Romerale de Fernández, tía de la novia y D. Ignacio Megía, hermano del novio.

Por recientes lutos la boda se celebró en familia.

Muchas felicidades les deseamos.

Aniversario

Mañana se cumplen dos años del fallecimiento en esta capital de la distinguida señora D.ª María de la Paz Creus y Sánchez, esposa de nuestro buen amigo D. Ezequiel Naranjo, ingeniero jefe de la División del Guadiana.

Al recordar tan triste fecha reiteramos á dicho señor y á sus hijos la expresión de nuestro pésame.

De la provincia

Puertollano

Arrollado por el tren.—En el kilómetro núm. 206 de la línea de Extremadura próximo á Puertollano ha sido arrollado un hombre por el tren correo número 50.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, que no ha podido ser identificado.

Membrilla

Los prohibidos.—En Membrilla han sido detenidos 23 individuos que se dedi

caban á jugar á los prohibidos en una casa particular.

En Solana, también la benemérita, ha sorprendido *in fraganti* á 19 sujetos que en el Centro Nacional, tiraban como aquéllos de la oreja al Sr. Jorge.

En el medio del Progreso, Jorge ha tenido un mal fin. Su actual paradero es el Juzgado, en donde se le dará su merecido, por imprudente y descarado.

Bolaños

¿En qué quedamos?—Sí, ¿en qué quedamos? ¿Torean nuestros toreros en la plaza de Almagro el día del Corpus, ó no? ¿Es cierto que ha firmado el contrato para torear en la vecina plaza Manolete II?

Mañana interrogaré á nuestro convecino el matador de novillos Angel Almansa sobre el particular, pues unos aseguran que éste ó Ismael Rodríguez, se las entenderán con los cuatro novillos el día del Señor en la plaza de Almagro, y otros, en cambio, niegan tales rumores, afirmando vendrá Manolete II y otro matador de novillos de fama reconocida.

Viajeros.—Después de haber pasado en ésta unos días al lado de sus padres, los Sres. de Sevilla, ha regresado á Corral de Calatrava el veterinario municipal D. Domingo Morales, en unión de su distinguida señora.

Buen viaje les deseamos.

—En el mixto de esta tarde ha salido para Ciudad Real, D. Vicente Ayllón, notable médico, querido amigo nuestro.

En la parroquial.—Todas las tardes del mes de Mayo se ha visto muy concurrida la iglesia parroquial. El mes de las flores, este año, ha revestido gran lucimiento, por lo que el Sr. Díaz Crespo, está siendo objeto de justos elogios, por sus trabajos á la mayor brillantez de estos solemnes cultos.—*El corresponsal.*

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRENPONSAL)

Madrid 1.º-3'35 t.

La Cierva visitado

MURCIA.—El exministro conservador es muy visitado por sus amigos.

También le ha visitado la Comisión gestora para el logro de la Universidad, manifestándole su agradecimiento por el feliz resultado de sus gestiones.

Un centenario

Con una función solemnísima, han celebrado las Oblatas el 25 aniversario de su fundación.

Huelga solucionada

BARCELONA.—Los patronos y obreros carreteros han llegado por fin á un arreglo.

Mañana se normalizará el servicio.

Una colisión

BILBAO.—Al celebrarse la procesión de la archicofradía de la Virgen, un grupo trató de perturbar el orden, y los requetés lo impidieron apaleando á los alborotadores.

Estos eran conjuncionistas.

La carestía

CARTAGENA.—Las fuerzas vivas han celebrado una Asamblea, para tomar acuerdos acerca de la carestía de las subsistencias.

Para los pobres

BARCELONA.—El Centro Aragonés ha obsequiado á los pobres con una suculenta comida.

dense nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.

Noticias generales

El mejor refresco carbónico

KOKI

Regreso del Prelado

En el correo del sábado regresó de la Corte, el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, obispo electo de Segovia.

Le acompañaba su familiar D. Valero Caudevilla.

Con motivo de su reciente preconización, está recibiendo el prelado innumerables felicitaciones á las que EL PUEBLO MANCHEGO une la suya muy respetuosa.

Nombramiento

A propuesta de la Inspección provincial de Sanidad ha sido nombrado don José Caja y Carmona, subinspector odontólogo de esta provincia.

En Almodóvar del Campo donde reside dicho señor, ha sido muy bien recibido el nombramiento, pues á sus ilustrados conocimientos profesionales, une la reputación con que se le estima en aquel vecindario.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Beneficencia municipal

Para el actual mes de Junio se ha distribuído el servicio de la Beneficencia municipal del siguiente modo:

Casa de Socorro: Médico de guardia, D. Manuel Messía; practicante, el Sr. Rivera.

Medicinas: Suministrará medicinas á los enfermos pobres de la Beneficencia municipal, la Farmacia de D. Antonio Gil, calle del General Aguilera.

Puerperios: Prestará asistencia á las mujeres pobres que lo demanden, la profesora en partos, D.ª María Africa Benzo, calle de Sauío Diez.

Sanguijuelas y sangrías: Facilitará y practicará las que receten los médicos titulares, Jesús Molina, ca de Toledo (barbería.)

Pida usted KOKI que es el mejor refresco.

Teatro de Verano

Anoche se celebró en el teatro de Verano la anunciada sesión de cinematógrafo que agradó mucho.

La entrada un lleno.

Cortesía

El nuevo delegado de Helegida de esta provincia E. Luis Rivas y Soriano en un atento B. L. M. nos participa la toma de posesión de su elevado cargo.

Agradecemos la cortesía del Sr. Rivas y le reiteramos nuestra cortés felicitación, al mismo tiempo que le deseamos muchas prosperidades.

«Heraldo de Carrión»

Hemos recibido un número del *Heraldo de Carrión*, elegante revista que dirige el conocido escritor D. Francisco Naranjo, vecino de Carrión de Calatrava.

En ella colaboran plumas de hijos de la mencionada villa.

Le deseamos larga vida y el agrado del público, que lo merece.

Otra más

Varios distinguidos jóvenes de esta capital están organizando una novillada para en fecha breve.

Los organizadores desean que sea presidida la fiesta por cuatro bellas señoritas.

Gracias á Dios que este año se celebrará la becerrada de los *señoritos* como dice la gente.

Luego lo veremos.

Ocasión

Se vende un motor á gas de 6 caballos, seminuevo, se vende en buenas condiciones.

Dirigirse á D. Atilano Jurado. Puerta de Granada, Ciudad Real.

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

Industria y Minas

Fornituras de todo material, máquinas é instalación completa de todas Empresas. Pago por crédito de diez años. Deséanse representantes: Société Générale du Matériel, 56, Rue de Londres, París.

Segadora agavilladora

Se vende una, semi-nueva, marca DEERING.

RAZON:

Carlos Cabrera

IMPRENTA

MANZANARES

Graine de Vals

Es el mejor de los laxantes *Graine de Vals* de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

AGRICULTORES

Se venden cordetas superiores, á 3 pesetas, haz de 20 manojillos. Reyes, 15, en Ciudad Real.

A LOS PARROCOS

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

CAMPANAS



CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cobre y estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.*

Para evitar sorprendan la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se les advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid.

La ANOXYDINE SERVŒNOL en pastillas de 5 gramos, de la casa APPERT de PARIS, fundada hace más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos en la bodega y durante el transporte. Todos los productos APPERT, son autorizados por las Leyes. Pedir los certificados de análisis al representante en MANZANARES (Ciudad Real) Juan Antonio García Carrera.

TRABAJO A DOMICILIO

Necesitamos en *cada provincia* señoras y caballeros que en las horas disponibles quieran dedicarse á la *iluminación* de las «postales cosmos» (sistema japonés), facilísimo, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni de dibujo. La Casa facilita las postales comprándolas luego iluminadas á 50 pesetas el millar. (Producción mínima, 100 diarias). Elaboración artística y divertida. Ofrecerse pidiendo detalles é instrucciones á «DON FERDINANDO FRANCHI». Madrid.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal**; el **apetito renace**, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están **anémicos**, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Vichy-Etat

Pídase Sal *Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, *y Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación. **Vichy Hôpital**

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS USADO POR EL EJERCITO FRANCES. PATENTADOS EN EUROPA

HERNIADO: Si sufre usted de su hernia, ó con sus molestos é inútiles aparatos, si cada vez observa mayor sus hernias, es que indudablemente sus bragueros jamás le han producido una contención perfecta; en este caso, procure visitar al representante del afamado y universal Vendaje BARRÈRE de París y puede ver en su consulta con ensayo gratis; que la hernia más voluminosa es contenida en absoluto, notando con el uso de dicho aparato un gran alivio y bienestar.

El Vendaje BARRÈRE es imperceptible, el más cómodo y fijo de todos los aparatos del mundo.

El representante del Vendaje BARRÈRE estará de paso en: TRUJILLO (Cáceres): los días 4 y 5 de Junio Fonda La Madrileña.

CIUDAD REAL: día 7 de Junio, Hotel Pizarroso.

Para más informes á la Sucursal de Madrid, Montera 33, principal.

Se harán demostraciones prácticas de los productos "MAGGI"

Que son el caldo «MAGGI» en cubitos, las sopas «MAGGI» en pastillas y el jugo «MAGGI» en frascos, en los establecimientos que se mencionan á continuación, y en los días y horas que también se indican.

Día 2 de Junio.—De ocho á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde.

Ponciano Montero........	Plaza de la Constitución, 37.
José Calahorra..........	Mercado 17 y Feria 15.
José Navarro............	Plaza de la Constitución, 33 y 34.

Día 3 de Junio.—De ocho á doce de la mañana y de seis á ocho de la tarde.

Ponciano Montero........	Plaza de la Constitución, 37.
José Calahorra..........	Mercado 17 y Feria 15.
José Navarro............	Plaza de la Constitución 33 y 34.

En el primero de dichos días, se enseñará la preparación sencillísima en extremo, del caldo «MAGGI» en cubitos y de la sopa «MAGGI» en pastillas, y en el segundo de aquéllos, se enseñarán aplicaciones especiales del caldo «MAGGI» en cubitos y del jugo «MAGGI» en frascos.

Se invita particularmente á las señoras.

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Se solicita personal productor de inspectores, delegados, agentes locales etcétera, que conozcan prácticamente el SEGURO MUTUO DE VIDA. Podrán nombrar personal que trabaje á sus órdenes y se les concederán condiciones muy ventajosas, siendo respetados en sus cargos, sea modesta ó abundante la producción que realicen. Serán representantes directos de la Dirección General. Ofertas al *Banco de Cataluña, Cortes, 622.* BARCELONA.





UNICO TALLER DE BICICLETAS en Valdepeñas, representante exclusivo de las afamadas marcas THOMANN para bicicletas y CONTINENTAL para neumáticos. Indiscutiblemente las bicicletas Thomann son las más suaves, las más fuertes por ser su cuadro y acertados detalles SIN RIVAL entre todas las marcas, las de menos peso, las más cómodas y elegantes pues se equipan al gusto del comprador: Garantiza estas cualidades su construcción con aceros rubis, soldadura autógena y los últimos y mejores procedimientos.

CYCLES THOMANN

Los Neumáticos Continental son indiscutibles y SIN RIVAL para nuestras carreteras excepcional calidad los hace durar mucho, resultando los mejores y los más baratos.

Reparaciones sólidas, económicas y esmeradas.—Todas clases de accesorios, precios baratísimos.—Se hacen remesas para fuera,—Catálogos gratis.—Bicicletas y motocicletas de ocasión á precios económicos.

Venta exclusiva, **LUIS PEREZ**.

PLAZA DE VALBUENA, 1, Valdepeñas (Ciudad Real).

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

Á COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda **ESPAÑA**, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO. SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido.

Representante en Ciudad Real: D. BENITO TERRON

VENTA PERMANENTE

DE VACAS LECHERAS

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «LA FELGUERA» fundado el año 1905, en Valdepeñas.—(Ciudad Real.)

Para informes dirigirse al Administrador de la Vaquería,

Don José María Ocaña

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz

BALNEARIO DE

FORTUNA

Temporada de primavera de 1914

DE 1.º DE ABRIL A 30 DE JUNIO

EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE FORTUNA ESTA ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS CASOS DE:

CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL
PREDISPOSICION CATARRAL
ESCROFULISMO
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA

VAPORARIOS Y GALERIAS CON ATMOSFERAS TERMALES NITROGENADAS UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

MUY CONFORTABLES, EXTREMADA LIMPIEZA, ESPLENDIDA COMIDA

PENSION COMPLETA EN EL 1.º: HABITACION, LUZ DESAYUNO, ALMUERZO Y COMIDA, DESDE PESETAS 9'50 HASTA PESETAS 27 DIARIAS

EN EL HOTEL VICTORIA: DESDE PESETAS 4 HASTA PESETAS 7 DIARIAS

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

PROVINCIA DE MURCIA.

ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Álava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Arados BRABANTS, Ideales, Hispanos, Viñeros, nuevos tipos con formones. Pulverizadores y Rodillos desterronadores. Gradas de púas comunes y de muelles. Desgranadores de granos. Cortapajas.

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, gran rendimiento, gran ligereza. TRILLOS ROTATIVOS con tornador (Patentado), los más perfeccionados y completos. SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—Calatrava, núm. 5. Deben visitar nuestra casa.

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

OCASIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dinamos «Oerlikon» seminuevos, de corriente continua, de 144 amperes, 125 Volts y 1.100 revoluciones por minuto, (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse á

Don José Bévia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

CALLICIDA VELOZ

del Doctor Cuerda

Curación radical, en 4 días, de **Callos, Ojos de Gallo y Durezas de los pies.** Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha. **Único callicida** de fórmula conocida y éxito seguro.

Frasco con pincel, 60 céntimos. Pídase en las buenas Droguerías y Farmacias y en los puntos siguientes:

En Ciudad Real: Rafael Lamano.—Manzanares: Jerónimo Ballesteros.—Tomelloso: Viuda de Arias.—Albacete: Mataredona.—Madrid: Hijos de Ulzurrun.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos

se garantía á disposición del ministro de Fomento

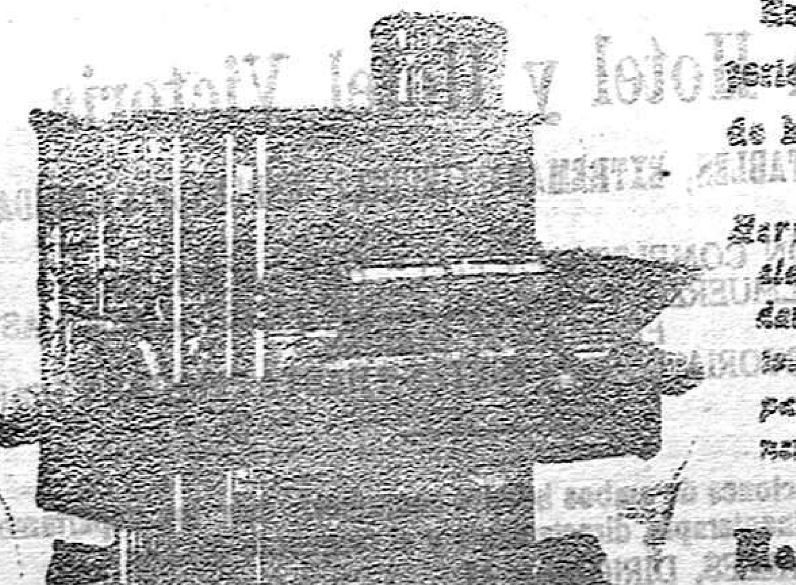
Domicilio social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el ahorro.—Rentas para los hijos.—Capital para ...

Delegado en la provincia de Ciudad Real

... 7 (Castelar 12)

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-rumpas, sedas para Cernedoras y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55. Ciudad Real

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—Representantes: Clemente Feyo.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT.—ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1.

GARANTÍAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000. Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 18.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA.-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1|2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas, y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET.

Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eccemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

¡Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

TALLERES Y FUNDICIÓN

CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Diríjan la correspondencia: TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Órganos y ARMONIUMS

Siempre á los últimos adelantos de maquinaria y armonización.

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 5. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo, y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están completas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, su consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

De Almería à NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías

con los excelentes correos de la

Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York

El 9 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para **La Habana** y el **Canadá** y billetes de ferrocarril para los Estados de **California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada Luisiana, Alabama, Misisipí &**

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CÁMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERÍA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario: Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia). ALMERÍA

NOTA: Seguirán, el **ROMA** el 6 de Julio y el **GERMANIA** el 30 de Julio.